



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1710-R-2017



Huancayo, 22 DIC 2017.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 010-DTO-MED-HRDCA-DAC-HYO-2017 presentado el 30 de noviembre 2017, a través del cual el Jefe del Servicio de Neumología de la Dirección Regional de Salud Junín, Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión"-Huancayo.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, la Universidad es una institución nacional, autónoma, científica- humanista, democrática y popular, constituida por sus docentes, estudiantes y graduados, dedicada al estudio, la investigación, la educación, la difusión del saber y la proyección a la colectividad;

Que, el Jefe del Servicio de Neumología de la Dirección Regional de Salud Junín, Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión"-Huancayo, manifiesta que en coordinación con la Asociación Peruana de Broncología y Neumología Intervencionista-APBNI, está organizando el I Curso Internacional de Introducción a la Broncoscopia Flexible (Curso-Teórico Práctico), los días 16 y 17 de diciembre 2017, de 08:00 a 20:00 horas con un valor académico de 02 créditos, y está dirigido a los médicos, otros profesionales y técnicos vinculados a la atención de salud, por lo cual, solicita el auspicio académico y la autorización del uso del Logo institucional para la realización del evento internacional;

Que, mediante Oficio N° 025-2017-JOGCNeI/UNCP del 06 de diciembre 2017, la Directora de la Oficina General de Cooperación Nacional e Internacional, opina favorablemente por el auspicio académico y uso del Logo institucional para el evento científico I Curso Internacional de Introducción a la Broncoscopia Flexible;

Que, según Proveído N° 1619-2017-VRAC-UNCP presentado el 14 de diciembre 2017, la Vicerrectora Académica considerando la opinión favorable de la Oficina General de Cooperación Nacional e Internacional y con el visto bueno de su despacho, solicita se emita la resolución respectiva; y

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad y a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° OTORGAR el Auspicio Académico** y la autorización para el uso del Logotipo de la UNCP en el "I Curso Internacional de Introducción a la Broncoscopia Flexible", organizado por el Servicio de Neumología de la Dirección Regional de Salud Junín, Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión"-Huancayo, a realizarse los días 16 y 17 de diciembre 2017.
- 2° ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico**, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR